

PROTOCOLO PARA LA ASAMBLEA

Comisión: Baldemar Rodríguez
Daniel Sánchez
David Contreras

Marzo 17, 1994

Definición: Protocolo es el sistema ético de reglas que nos rigen en el trato personal recibimiento y presentación de los oficiales eclesiásticos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de enterar a todo ministro y oficial de la Asamblea Apostólica, el orden del debido recibimiento y presentación de oficiales según sus categorías que se deben observar. El que preside o hace la presentación oficial de cualquier ceremonia, debe seguir el orden protocolario que se encuentra al final de este escrito.

I. MODO DE RECIBIMIENTO Y PRESENTACIÓN

El que hace la presentación de los oficiales debe hacer uso de la decencia, decoro y elegancia. Debe dar el respeto merecido a cada uno, mencionando bien el nombre y la categoría del oficial o visitante.

Cada situación enseñará que hacer. Ahora sean convenciones, reuniones, cultos, convivios, bodas, funerales, o dedicación de templos.

Cuando en una actividad no esté el primero en categoría, el segundo es el responsable de velar para que todo se haga decentemente y en orden, y así sucesivamente.

El gran propósito es de llevar a cabo nuestras ceremonias con la mayor compostura posible, prefiriéndonos con honra los unos a los otros, siendo agradables en nuestros dichos y hechos delante de quienes nos observan.

II. PRESENTACIONES ESPECIALES

Habrán ocasiones cuando se haga necesario hacer la presentación de alguna persona o grupo de personas de alguna iglesia hermana o invitados de otros movimientos. Esta presentación se hace después de haber hecho la presentación de nuestros dirigentes.

El que haga la presentación debe informarse con tiempo de los nombres correctos y las categorías correspondientes de las personas. Debe seguir a hacer la presentación con la misma elegancia y respeto que a los propios.

III. CASOS U OCASIONES ESPECIALES

A veces suele invitarse a los oficiales de la ciudad o del gobierno para ocasiones especiales. Esta presentación, también, se hace después de la presentación de nuestros dirigentes, para que los invitados de honor los conozcan. Después, habiéndose enterado de los nombres y categorías de sus huéspedes, el que preside procede a hacer la presentación. Las palabras de honor hacia los invitados deben ser elegantes y de mucha cordura.

IV. VARIAS OBSERVACIONES

El primero en categoría no debe hacerse esperar al último para ser presentado, ese no es el orden; ni las siguientes categorías, sino cada quien en su debido orden.

No debe usarse el humor a expensas de otros, no sea que resulte ofensivo. Hágase todo con gracia y honor.

Cualquier alusión a la persona que se va a presentar debe ser honorable.

El que preside debe cerciorarse del trasfondo ministerial y educacional de quienes va a presentar, para hacer alusión y enterar al público de las calificaciones y honores de ellos.

CONCLUSIÓN

El recibimiento y presentación de cualquier persona con categoría debe necesariamente ser honorable. El orden en rango debe seguirse con toda presentación, recordando que nuestros dirigentes (en todos los niveles), se presentan primero. Los primeros no deben hacerse esperar. Entérese del trasfondo de cada uno, para hacer una presentación más elegante y decorosa.

EL ORDEN PROTOCOLARIO

ASAMBLEA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS

Nota Explicativa: Según la categoría en el escalafón ministerial o posición oficial, así es el orden en que debe recibirse y presentarse el personal. Cada sección contiene el nivel de las diferentes oficialidades. Los secretarios o las personas designadas son las que hacen las presentaciones.

I. OFICIALES NACIONALES

- A. Obispo Presidente
- B. Obispo Vicepresidente
- C. Secretario General
- D. Tesorero General
- E. Obispo Secretario de Misiones
- F. Obispo Secretario de Evangelismo Nacional
- G. Secretario de Educación Cristiana
- H. Secretario de Asistencia Social

II. OBISPOS SUPERVISORES

III. OBISPOS PRESIDENTES HONORARIOS

IV. DELEGACIONES Y VISITAS OFICIALES EXTRANJERAS

- A. Misioneros
- B. Miembros de las Mesas Directivas Extranjeras
- C. Ministros Delegados
- D. Ministros de Visita
- E. Oficiales de los Departamentos Extranjeros
- F. Ex-Misioneros Honorarios

IV. OBISPOS SUPERVISORES Y MESAS DIRECTIVAS DISTRITALES

- A. Obispo Supervisor
- B. Secretario
- C. Tesorero
- D. Ancianos Auxiliares

V. PASTORES

VI. DELEGACIONES Y VISITAS OFICIALES DE EVANGELISMO NACIONAL

- A. Pastores/Evangelistas
- B. Evangelistas Nacionales
- C. Evangelistas Distritales
- D. Evangelistas Sectorales
- E. Evangelistas Locales
- F. Ex-Evangelistas Honorarios

VII. EX-OFICIALES HONORARIOS

- A. Ex-Miembros de la Mesa Directiva General
- B. Ex-Obispos
- C. Ex-Pastores
- D. Ex-Misioneros
- E. Ex-Evangelistas
- F. Ex-Oficiales de las Confederaciones

VIII. OFICIALES DE LAS CONFEDERACIONES, FEDERACIÓN Y SECTOR

- A. Varones Apostólicos
- B. Sociedad de Dorcas
- C. Mensajeros de Paz
- D. Juniors Messengers of Peace

IX. OFICIALES DE LA IGLESIA LOCAL

- A. Pastor
- B. Asistente de Pastor
- C. Ministros
- D. Secretario
- E. Tesorero

X. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CRISTIANA LOCAL

- A. Superintendente de la Escuela Dominical
- B. Secretario (a)
- C. Tesorero (a)
- D. Maestros/Maestras

Nota: Si faltare alguna otro oficialidad, debe colocarse en el nivel más apropiado bajo su categoría correspondiente.